



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2019

RES. H. N° 1621/19

Expte. N° 5073/19-

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de la Facultad de Humanidades, Lic. Gabriela Caretta, en la cual solicita aval para la realización del "CURSO TALLER: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL ÁMBITO LABORAL"; y

CONSIDERANDO:

QUE el curso taller, estará a cargo de la Lic Mónica Sacchi y la Med. María Ester Furrier y se llevará en el mes de octubre del corriente año;

QUE la actividad estará destinada al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica y tiene como objetivo desarrollar conocimientos y habilidades para el fortalecimiento de los vínculos y el logro de relaciones interpersonales saludables con el fin de alcanzar una convivencia armónica;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 595-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "CURSO TALLER: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL ÁMBITO LABORAL", a cargo de la Lic. Mónica Sacchi y de la Med. María Ester Furrier, el que se llevará a cabo en el mes de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Gabriela Caretta, Lic. Mónica Sacchi, Med. María Ester Furrier, y publíquese en la carpeta de asistencia del Personal de Apoyo Universitario y en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa